

**Plantel docente de la Diplomatura Superior y de Vinculación en Derecho Animal  
2025**



**Jueza Elena Liberatori** Abogada egresada de la UBA -1973- y Abogada Licenciada en Derecho Administrativo y Administración Pública 1975-1976-; Curso de Doctorado con el Profesor Emérito de la UBA Dr. Miguel S. Marienhoff en Dominio Público, 1974-1976. Especialización en “Derechos Humanos y Garantías, UBA, 1987; Especialización en “Régimen Financiero del Sector Público Nacional”, Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, 1993 y en “Control de Políticas Públicas”, Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-. Bs.As., 1993.

Jueza de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Bs.As., desde el año 2000, cargo al que accede por concurso público y con acuerdo unánime de la H. Legislatura de la Ciudad de Bs.As.

Primera jueza en Argentina en reconocer la identidad autopercebida a una persona, en autorizar el matrimonio civil de mujeres y ordenar a una Obra Social cubra los costos del tratamiento de fertilización asistida a una pareja de mujeres. Hoy el niño tiene 13 años

En 2011, dicta la primera sentencia ordenando al Gobierno de la Ciudad de Bs.As. la urbanización de un barrio marginal.

Integra desde el 2021, el Capítulo Argentino del Comité Panamericano de Jueces y Juezas por los Derechos Sociales y Doctrina Franciscana habiendo suscrito la Declaración de Roma en el 2019, en la Ciudad del Vaticano.

Desde el reconocimiento de Sandra la Orangutana que vivía en el zoológico de la Ciudad de Bs.As. como ser sintiente y persona no humana en el 2015, ejerce una intensa actividad en pos del respeto a los animales y por su liberación del sojuzgamiento y explotación al que son sometidos por los seres humanos.

**Noelia Alejandra Villarino.** Abogada egresada de la UBA, con orientación en Derecho Público y Administrativo. Ha realizado cursos de especialización, publicaciones, ha sido disertante y participante en diversas jornadas y seminarios. Ingresó en el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires en el año 2000. Actualmente se desempeña como Secretaria en el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario Nro. 4 de la CABA, siendo la responsable del trámite del “caso Sandra”. A partir de allí ha realizado tareas de divulgación como parte del “Equipo Judicial Sandra”.

**Juan Martin Miraldo.** Estudiante de Administración Aeronáutica en la USAL, Piloto Privado de Avión. Se desempeña como Oficial en la “Unidad Jueza” del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario Nro. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el trámite del “caso Sandra” fue el responsable de las comunicaciones con los expertos internacionales y de realizar las visitas al Center for Great Apes y al Sedgwick County Zoo. Actualmente forma parte del Equipo Judicial Sandra brindando soporte y colaboración con la divulgación.

**Lucia Guaimas.** Licenciada y Profesora en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Diplomada Superior en Antropología Social y Política en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Investigadora del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Prosecretaria Coadyuvante de la Unidad Jueza del Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N°4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Participó activamente en el Eje Antropológico de la sentencia que reconoció a Sandra, la orangutana, como “Persona no Humana”, “Ser Sintiente” y “Sujeto de Derechos”. Hoy es parte del Equipo Judicial Sandra.

**María José Fernández.** Abogada recibida en la Universidad de Buenos Aires, Especialización en Derecho Administrativo y Asesoramiento Jurídico del Estado en la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado-Procuración del Tesoro de la Nación Argentina. Maestría Derecho Económico (UCA). Diplomatura Superior Universitaria Iberoamericana en Derechos del Animal de la Universidad Abierta Interamericana de Rosario. Prosecretaria Coadyuvante de la Unidad Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4 CABA. Miembro del Equipo Judicial Sandra y de la asociación Derechos Animales Marinos.

**Juez Dr. Rolero Santurian,** Juez de Cámara en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue Fiscal Penal de la CABA a cargo de la UFEMA (Unidad Fiscal especializada en Materia Ambiental y Maltrato Animal). Abogado con orientación en Derecho Penal (UBA). Especialista en Derecho Penal (Universidad Austral). Magíster en Derecho Procesal Penal (UMSA) Magister en Administración de Justicia (Universidad Unitelma Sapienza – Roma – Italia).

**Dr. Ricardo Bomparola.** Fiscal Auxiliar de Fiscalía de Cámara en Unidad Fiscal Especializada en Medio Ambiente (UFEMA) en Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - MPF CABA. Universidad de Buenos Aires. Es abogado con orientación en Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires, Derecho Penal - Derecho Contravencional - Régimen de Faltas - Derecho Ambiental y Derecho Animal de la Universidad de Buenos Aires.

**Jueza Dra. Karina Andrade.** Es Jueza de Primera Instancia en el fuero Penal, Contravencional y de Faltas, a cargo del Juzgado n.º 15. Por primera vez condena al dueño de un criadero de perros por crueldad animal en la CABA. Es abogada especialista en derecho penal, egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (2007). Realizó un posgrado en Derecho Penal (UTDT), cursó la Especialización en Magistratura (ESJ) y participó de talleres de prácticas de litigación oral en nuestro país y en Estados Unidos. Fue ayudante docente en el Ciclo Profesional Orientado de la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y docente de la materia Régimen del Proceso Penal en la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ).

**Fiscal Dra. Florencia Gomez** a cargo de la Unidad Fiscal Especializada en Ambiente y Delitos contra Animales (UFE AyDA). Ejerció la acusación del Ministerio Público Fiscal de Rawson en un juicio histórico conocido como ‘la masacre de pingüinos de Punta Tombo’. Abogada de la UBA. Derecho Penal.

**Fiscal Dr. Gabriel Blanco,** a cargo de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Contra los Animales y No Especializados, Fiscalía de Instrucción N° 28. Abogado Derecho Penal. Tuvo a su cargo el emblemático “Caso de las Mulass del Aconcagua”.

**Dr. Alvarez Larrondo, Federico Manuel.** Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata. Abogado Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Profesor Titular Cátedra "Derecho Artificial" (Fac. Dcho. Univ. Atlántida Argentina) Profesor Adjunto

Responsable Cátedra "Inteligencia Artificial, Tecnología y Derecho" (Fac. Dcho. Universidad Nacional de Mar del Plata).

**Dr. Gonzalo Perez Pejic.** Abogado y Magister en Filosofía del Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Director del Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de San Martín. Profesor de las materias Animales como sujetos y Derechos reales de la Universidad de Buenos Aires. Investigador UBACYT. Autor de libros y artículos.

**Dra. Susana Ramirez** (México), abogada y fundadora de la Fundación Va por sus Derechos dedicada a la búsqueda del reconocimiento de los derechos fundamentales de los animales no humanos. Abogada en el amparo de la Elefanta Ely cautiva en el Zoológico San Juan de Aragón en la Ciudad de México.

**Dra. Verónica Ayllon** (Ecuador), Verónica Aillon Alban, Licenciada en Ciencias Públicas y Sociales por la Universidad Central del Ecuador, Doctora en Jurisprudencia por la misma universidad, Máster en Derecho Animal por la Universidad Autónoma de Barcelona, Coordinadora Jurídica de la fundación VICTORIA ANIMAL, patrocinadora del caso Estrellita. Abogada litigante, investigadora en derecho animal, ponente en eventos nacionales e internacionales.

**Luis Domingo Gomez Maldonado** (Colombia) Abogado con amplia experiencia en defensa judicial, extrajudicial y la protección de Derechos Constitucionales individuales y colectivos. Experto en litigio estratégico animal logrando el habeas corpus en favor del "Oso Chucho", la prohibición de la pesca de tiburones, la protección de abejas y polinizadores por el uso de Productos Químicos en Agricultura, la defensa del cóndor andino como símbolo nacional y especie amenazada, el reconocimiento de los hipopótamos como sujetos de derechos ante la justicia federal de EE.UU. Fundador y docente de la cátedra de Derecho Animal en las maestrías de Ciudadanía y Derechos Humanos y Derecho Ambiental y Sostenibilidad en la Universidad Jorge Tadeo Lozano sede Bogotá, espacio académico pionero en América Latina de habla hispana. Conferencista nacional e internacional en temas de Derecho Animal.

**Dra. Silvina Pezzeta.** Doctora en Derecho (UNR), Investigadora CONICET-UBA, investigadora visitante Max Planck (Heidelberg, Alemania), Animal Law & Policy Program, Harvard Law School, autora de numeros artículos publicados en revistas nacionales e internacionales, traductora de Zoopolis. Una teoría política para los derechos animales de Donaldson y Kymlicka. Ganadora de las becas Tiny Beam y Culture&Animals Foundation y primer premio del concurso internacional AI Loves Animals (2025).

**Dr. Andres Gil Dominguez,** Abogado, egresado de la Universidad de Buenos Aires. Doctor en Derecho, título obtenido en la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como Abogado del Área Derecho Constitucional. Director General de AGD Consultora. Miembro Asociado de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, columnista del Diario "La Arena", Santa Rosa, La Pampa. Miembro Corresponsal de la Unión de Juristas de Cuba y la Sociedad Cubana de Derecho Constitucional y Administrativo. Integrante en carácter de investigador por la República Argentina del proyecto "La protección de los derechos en Latinoamérica: los casos de Argentina, Costa Rica y Paraguay", Universidad de Salamanca (España). Asimismo fue Huésped Ilustre de la Ciudad de Quito (Ecuador), 2007. Profesor Adjunto Regular de la materia Elementos de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA), Profesor Titular Interino de la materia Elementos de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho (UBA), Profesor Titular Regular de la materia Derecho Constitucional de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, entre otros. Profesor de la Maestría de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Salamanca (España), profesor de la Maestría en Derecho de Familia de la

Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y profesor del Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Abogado de la Orangutana Sandra, de la yagareté Tanya, entre otros animales no humanos.

**Dra. Lorena Laprebende**, Abogada con una sólida trayectoria en Derecho Civil, Derecho Ambiental y Derecho Animal. Posee amplia experiencia en docencia universitaria de grado y posgrado, gestión académica e investigación. Actualmente, es Doctoranda en Derecho Civil por la Universidad de Buenos Aires y lidera un proyecto de investigación enfocado en el impacto de nuevas perspectivas en la gestión de poblaciones caninas urbanas. Como figura activa en la comunidad jurídica, es Directora del Instituto de Derecho Animal y Secretaria Académica de la Asociación de Abogados de San Martín. Su compromiso con el avance de la justicia animal se consolidó como Coautora y Editora de la Declaración Rioplatense de Derechos de los Animales, un hito firmado en el Congreso de la Nación Argentina. Investigadora, cuenta con publicaciones en revistas internacionales y participación en libros especializados. Su trabajo se centra en el análisis crítico del lugar de los animales en la legislación vigente y las posibilidades de transitar hacia su plena consideración como sujetos de derecho, explorando la intersección entre el ordenamiento jurídico, las representaciones culturales y los desafíos éticos contemporáneos.

**Dra. Juliana Darrigo**, Abogada Universidad Católica de Argentina – Sede Paraná (U.C.A.). CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN INTERMED – Mediación Interdisciplinaria – UNER. Docente en el Servicio penitenciario de la ciudad de Paraná (Penal Nº 6) y en Sindicato OSPACP - C.A.B.A. Abogada litigante en causas por delitos de maltrato y crueldad animal. Asesora legislativa de la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos. Docente de la Universidad Abierta Interamericana – UAI – Diplomatura Superior Universitaria Iberoamericana en Derechos del Animal. Consultora experta del CFI (Consejo Federal de Inversiones). Directora del Instituto de Derecho animal del Colegio de la Abogacía de la Provincia de Entre Ríos. Asesora legal de la Municipalidad de Paraná. Asesora Legal del Proyecto Binacional Uruguay- Argentina sobre “Adaptación al Cambio Climático en Ciudades y Ecosistemas Costeros Vulnerables del Río Uruguay”.

**Dr. Hugo Mauricio Trigo** Abogado. Docente del Nivel Superior (Formación Docente). Animalista/Proteccionista. Letrado en diferentes causas sobre violencia contra los demás Animales (Simona, Limay Chiche, Rubio, entre otras). Autor de varios artículos y ponencias sobre diversos aspectos del Derecho Animal como rama jurídica. Disertante/Expositor en diferentes Encuentros, Congresos y Jornadas sobre Derechos de los demás Animales.

**Dra. María Celeste Rinaldoni**. Abogada, Especialista en Derecho Penal (Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Nacional del Litoral) y en Derecho Penal Económico (Universidad de Castilla-La Mancha), Funcionaria del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Docente de la asignatura Derecho Penal II (Parte Especial) en la Carrera de Abogacía y en la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal (Facultad de Derecho y de la Universidad Nacional de Córdoba). Docente a cargo de la asignatura “La Tutela Jurídico Penal del Animal No Humano”(Facultad de Derecho de la UNC), Docente invitada en la asignatura Derecho y Protección de los Animales (Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba), Docente invitada en la asignatura Fundamentos y modalidades de la violencia interespecie (Facultad de Psicología de la UNC), Docente de la Diplomatura Superior Iberoamericana Derechos del Animal (Universidad Abierta Iberoamericana), Coautora de los libros titulados “Protección penal a los animales. Análisis de las leyes 14.346 y 27.330” (Ediciones Lerner, 2018) y “Protección Jurídica de los Animales No Humanos” (Editorial D&D, 2020), “Ser o no ser. Reflexiones en torno a la Ley de Maltrato y Crueldad a los Animales” (Editorial Universidad Nacional de Córdoba), entre otras publicaciones vinculadas al Derecho Penal y al Derecho Animal.

**Dra. Nélide Virginia Gómez.** Médica Veterinaria. Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad de Buenos Aires (1982). Docente Autorizado de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Doctora de la Universidad de Buenos Aires (Área Clínica Médica PA). Especialista en docencia Universitaria, con Orientación en Ciencias Veterinarias y Biológicas Título otorgado por UBA. Diplomada en Oftalmología Veterinaria. Universidad Autónoma de Barcelona. España. Académica de Número en: Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria desde el 2009. Profesora Emérita de la Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Veterinarias. Cátedra Clínica Médica de Animales Pequeños.

**Dr. Héctor Ricardo Ferrari.** Licenciado en biología, magister en antropología, doctor en ciencias naturales. Profesor a cargo de la cátedra de Bienestar Animal en veterinaria, UBA. Profesor a cargo de la cátedra de etología en Ciencias Naturales y museo, UNLP.

**Dr. Aldo Giudice.** Doctor en Ciencias Biológicas y Profesor en Enseñanza Media y Superior, recibido en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA. Con campo de investigación relacionado con la etología, principalmente de primates. Ha participado en peritajes judiciales y relacionados a informes de ONGs. En la escuela media dicto biología, metodología de la investigación y tengo dos cargos de jefe de laboratorio. La oportunidad de enseñar a los adolescentes me condujo a consolidar el “Proyecto Beagle”, que es una propuesta para incentivar la investigación en los alumnos. En la Escuela Argentina de Naturalistas colaboro en el dictado de la materia Zoología de Campo, con “Los Monos de la Argentina”.

**Dra. Paz Salinas.** Médica Veterinaria (UBA) Especialista en Psiquiatría Veterinaria, caninos, felinos y equinos. Psychiatrie Vétérinaire (DUPV3) - Université Claude Bernard Lyon. Miembro de Zoopsy (Association Vétérinaire de Zoopsychie). Profesor adjunto de Etología Clínica. Carrera de Especialización en Etología Clínica y Medicina del Comportamiento de Pequeños Animales, Medicina del comportamiento (UBA)

**Grupo Académico Interdisciplinario de Antrozología (GAIA)** conformado por Sylvia Corte, Verónica Ventura, Carolina Cefrorella, Alejandra Feld, Rita Rodríguez Gonzalez, Paula Delgado Iglesias, Ruben Campero Gustavo Medina Pose. GAIA nace en el año 2018 en el contexto del Semillero de Grupo Interdisciplinario de la Universidad de la República (UdelaR), Uruguay, y al finalizar el programa del Semillero, adopta identidad propia, sosteniendo desde ese momento actividades académicas, de investigación, y de debate/reflexión sobre las relaciones entre *Homo sapiens* y el resto de los animales. Se caracteriza por ser un grupo surgido como multidisciplinario, que a través de su trabajo constante devino en grupo interdisciplinario, lo cual le otorga características especiales dentro de otros grupos de estudios humano-animales.

**Esp. Alejandra Feld.** Veterinaria (UBA, Argentina). Especialista en Bienestar Animal y Etología (Uniagraria, Colombia). Diplomada Superior en Bioética (FLACSO). Docente (Ayudante de Primera) de grado y posgrado en la Cátedra de Bienestar Animal y Etología (Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad de Buenos Aires). Integrante del Semillero de Núcleo Interdisciplinario "Antrozología: encuentro entre especies, intercambio entre disciplinas" del Espacio Interdisciplinario UdelaR (2018). Integrante del Núcleo de Apoyo a la Investigación sobre Expresión de Emociones en el Hombre y los Animales (USP, Brasil). Integrante del Proyecto de investigación “Cross cultural pet parenting” de la Universidad de Boise, USA. Atención profesional privada en el área de la etología clínica (medicina veterinaria del comportamiento) de perros y gatos. Redactora de notas, capítulos de libros y trabajos científicos sobre etología y bienestar animal. Ex investigadora en etología aplicada al bienestar de animales silvestres. Docente en curso Antrozología para diferentes unidades académicas de la UdelaR desde 2022.

**Lic. Carolina Cefrorella.** Lic en Cs biológicas (UdelaR, Uruguay), especializada en Etología y Formadora ocupacional del sector ecuestre. Instructora de Intervenciones Asistidas con Caballos. Asesora e Instructora en Bienestar Humano y Equino en Intervenciones Asistidas con Caballos - Profesional independiente en España, Chile y Uruguay (Un Bienestar Juntos). Integrante del Semillero de Núcleo Interdisciplinario "Antrozología: encuentro entre especies, intercambio entre disciplinas" del Espacio Interdisciplinario UdelaR (2018). Docente en curso Antrozología para diferentes unidades académicas de la UdelaR desde 2022. Docente en curso "Etología aplicada a la Relación Humano - Caballo" de Educación Permanente de la UdelaR desde 2022.

**Lic. Verónica Ventura.** Lic en Cs Biológicas (UdelaR, Uruguay), especializada en comportamiento. Diplomada en Bienestar Animal (Cambridge University, Reino Unido). Máster en Psicobiología y Neurociencia Cognitiva (Universidad Autónoma de Barcelona, España). Técnico en Intervenciones Asistidas con Perros (Universidad de Valencia, España). Diploma en Terapias Asistidas con Animales: Fundamentación y Práctica (CTAC, Catalá). Integrante del Semillero de Núcleo Interdisciplinario "Antrozología: encuentro entre especies, intercambio entre disciplinas" del Espacio Interdisciplinario UdelaR (2018).

**Prof. Rita Rodríguez.** Profesora de Filosofía (ANEP - DGES). Diplomada en Derecho Animal (UMSA). Maestranda en Filosofía contemporánea - Ética Animal. (UdelaR - FHCE). Docente invitada de la Cátedra de Derecho Animal (Universidad del Sur - Argentina). Docente en curso Antrozología para diferentes unidades académicas de la UdelaR desde 2022. Integrante del Semillero de Núcleo Interdisciplinario "Antrozología: encuentro entre especies, intercambio entre disciplinas" del Espacio Interdisciplinario UdelaR (2018).

**MA Paula Delgado Iglesias.** Lic en Economía (UdelaR, Uruguay). Diploma en Género y Políticas Públicas (UdelaR, Uruguay). Master of Arts - MA en Industria Cultural (Goldsmiths, University of London, Reino Unido). Profesora Titular en la Facultad de Artes de la Universidad de la República (UdelaR). Se especializa en género y cultura interespecie. Escribe quincenalmente una columna de opinión en el Semanario Búsqueda. Es Coordinadora de Intimidad en producciones audiovisuales, certificada por Intimacy Professionals Association. Docente en curso Antrozología para diferentes unidades académicas de la UdelaR desde 2024.

**Lic. Ruben Campero.** Lic en Psicología (UdelaR, Uruguay). Psicoterapeuta. Sexólogo. Fundador y docente del Instituto de Formación Sexológica Integral SEXUR. Especialista en Género, Masculinidades. Autor de 3 libros sobre las temáticas (Editorial Fin de Siglo Uruguay). Ex conductor de "Historias de Piel. Sexualidades en radio" (1997 a 2018) por Del Plata FM y Metrópolis FM. Antiespecista con formación en Estudios Críticos Animales. Docente en curso Antrozología para diferentes unidades académicas de la UdelaR desde 2022. Integrante del Semillero de Núcleo Interdisciplinario "Antrozología: encuentro entre especies, intercambio entre disciplinas" del Espacio Interdisciplinario UdelaR (2018).

**Lic. Gustavo Medina Pose.** Lic en Sociología y Lic en Psicología (UdelaR, Uruguay). Docente de grado y posgrado en las facultades de Ciencias Sociales y de Psicología. Psicoterapeuta (orientación psicoanalítica). Experiencia en investigación en los campos de la criminología, desigualdades, filosofía política, relaciones multiespecie y antrozología. Consultorías en una amplitud de temas dentro de las ciencias sociales y la psicología. Docente en curso Antrozología para diferentes unidades académicas de la UdelaR desde 2023.

**MSc Sylvia Corte.** Lic en Ciencias Biológicas (UdelaR, Uruguay). Diplomada en Bioética por el

Programa para América Latina y el Caribe de Bioética y Ética de la Ciencia (UNESCO). Magister (MSc) en Ciencias (PEDECIBA, UdelaR, Uruguay). 30 años de cargo docente e investigadora en la Sección Etología (Facultad de Ciencias, Universidad de la República, Uruguay). Especializada en comportamiento de primates y en etología aplicada al bienestar animal. Representante de las Protectoras de animales ante la Comisión Nacional de Experimentación Animal (CNEA), creada en 2009 por la Ley 18.611. Presidenta CNEA (2014-2019). Responsable del Semillero de Núcleo Interdisciplinario "Antrozoología: encuentro entre especies, intercambio entre disciplinas" del Espacio Interdisciplinario UdelaR (2018). Integrante del Núcleo de Apoyo a la Investigación sobre Expresión de Emociones en el Hombre y los Animales (USP, Brasil). Participación activa en las reuniones del grupo Psicoetología del Núcleo. Integrante del Proyecto de investigación "Cross cultural pet parenting" de la Universidad de Boise, USA. Docente en curso Antrozoología para diferentes unidades académicas de la UdelaR desde 2022.